



COMISION ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
EXPEDIENTE: CEDH/1VG/DOQ/1303/2018
RECOMENDACIÓN: 69/2020
OFICIO NÚM. CEDHV/DSC/0755/2020

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 14 de mayo de 2020

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 4, fracción III, 9, fracción I, 12 y 25 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 83, fracción I y 177 del Reglamento Interno de este Organismo, hago de su conocimiento que el día once de mayo del año en curso, se emitió la **Recomendación 69/2020**, con motivo de la queja presentada por la **C. María del Rocío Palacios Juárez**, en contra de servidores públicos de esa dependencia a su cargo.

En consecuencia, me permito remitirle la recomendación de mérito, solicitándole que, dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, se sirva dirigir respuesta sobre su aceptación o rechazo a la Dra. Namiko Matzumoto Benítez, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Así mismo, respetuosamente, le solicito instruya a quien considere pertinente para que, en el presente oficio, se haga constar la fecha, hora, sello de esa dependencia y nombre de quien recibe, a fin de precisar el inicio y vencimiento del término a que se refiere el párrafo anterior.

2358

Atentamente

Mtra. Elba Elena González Fernández
Directora de Seguimiento y Conclusión



005741



C.c.p. Expediente
EEGF/mdm

Elmasa